



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0049480/2019

Córdoba, **19 DIC 2019**

VISTO:

la necesidad de determinar la aprobación o rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO), y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la (CEPTO) se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final: "Gestión del conocimiento en una Pyme maderera de Córdoba: Un nuevo abordaje desde la reconstrucción sistemática de una práctica profesional" de la Alumna Lorena del Carmen Florez Hinojosa DNI N.º:95159424

Que el Comité Académico de la (CEPTO), a propuesta de la alumna y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Lic. Maria Eugenia Barrionuevo y como Co-directora a la Lic. Constanza Dall'Asta ;

Por ello;

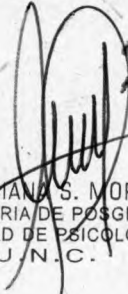
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones titulado: "Gestión del conocimiento en una Pyme maderera de Córdoba: Un nuevo abordaje desde la reconstrucción sistemática de una práctica profesional" de la Alumna Lorena del Carmen Florez Hinojosa DNI N.º:95159424

ARTICULO 2º: Designar a la Lic. Maria Eugenia Barrionuevo como Directora y como Co-directora a la Lic. Constanza Dall'Asta del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones titulado: "Gestión del conocimiento en una Pyme maderera de Córdoba: Un nuevo abordaje desde la reconstrucción sistemática de una práctica profesional" de la Alumna Lorena del Carmen Florez Hinojosa DNI N.º:95159424

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología